

Inicio Vista Ayuda

Correo nuevo

Eliminar Archivar Informar Limpiar Mover a Responder Responder a todos Reenviar

Favoritos

Elementos enviados

Borradores 48

Bandeja de entr... 227

Agregar favorito

Carpetas

Bandeja de entr... 227

Borradores 48

Elementos enviados

Elementos elimi... 377

Correo no deseado 4

Archivo

Notas

Historial de conversa...

Crear carpeta nueva

Archivo local: Maria Ines ...

Grupos

Integrantes SDG 52

Descubrimiento de gr...

Administrar grupos

X Cerrar | Anterior Siguiente

Invitación Sesión mixta Comisión Consultiva de CNAP 21-12-2022

<edercanpaz01@gmail.com>; facastillo1315@gmail.com; isabelcordobapanesso@gmail.com; karenaponza16@gmail.com; Jakasan@outlook.com; banbata@gmail.com; salgadocaiden@gmail.com; zuruly\_1019@hotmail.com; pd\_derechoshumanos@personeriabogota.gov.co; Hernan Molina <hmlolina@defensoria.gov.co>; megurrero@personeriabogota.gov.co; jbalanta@defensoria.gov.co; Elvis Hael Mosquera Mosquera <ehmosquera@personeriabogota.gov.co>; agonzalezr@procuraduria.gov.co; Ana Maria Almario Dreszer <aalmario@participacionbogota.gov.co>; David Jair Angulo Cabezas <dangulo@participacionbogota.gov.co>; alix.montes <alix.montes@ambientebogota.gov.co>; lherrera@gmail.com; José Segundo Quinche Pérez <jose.quinche@scrd.gov.co>; contactenos <contactenos@desarrolloeconomico.gov.co>; German Ricaurte Camargo <gricaurte@desarrolloeconomico.gov.co>; Andrea del Pilar Arboleda Barrios <aarboleda@desarrolloeconomico.gov.co>; ppinto <ppinto@desarrolloeconomico.gov.co>; noirstanley@gmail.com; vtorresm1@educacionbogota.gov.co; LUIS HERMINGTON NAZARENO PRECIADO <lnazareno@educacionbogota.gov.co>; Juanita Maria Soto Ochoa <juanita.soto@habitatbogota.gov.co>; Nadya Milena Rangel Rada <nadya.rangel@habitatbogota.gov.co>; Diego Armando Rodriguez Panqueva <diego.rodriguez@habitatbogota.gov.co>; Lady Jhovanna Canchينو Vernaza <lady.canchinvo@habitatbogota.gov.co>; xnavarro <xnavarro@sdis.gov.co>; nmartinezp1@sdis.gov.co; Leyla Maria Garcia Mayorca Reyes <lgarcia@sdis.gov.co>; contactociudadano@movilidadbogota.gov.co; Diana Constanza Barreto Serrada <dbarreto@movilidadbogota.gov.co>; Berta Margarita Diaz Galvis <bdiaz@movilidadbogota.gov.co>; Diana Maria Parra Romero <dparra@sdmujer.gov.co>; Mónica Patricia Tenorio <mtenorio@sdmujer.gov.co>; milkapedroza@gmail.com; Pilar De La Trinidad Montagut Castaño <pmontagut@sdp.gov.co>; Diana Ximena Huertas Rivera <dhuertas@sdp.gov.co>; vhurtado@sdp.gov.co; Gomez Lopez, Alejandro <agomezl@saludcapital.gov.co>; Mejia Prado, Leonardo Antonio <LA2Mejia@saludcapital.gov.co>; gpgonzalez@saludcapital.gov.co; Cabiativa Zamora, Leidy Johanna <LCabiativa@saludcapital.gov.co>; Ramos Valoyes, Edyanni <E1ramos@saludcapital.gov.co>; Luz Helena Rodríguez González <lrodriguez@shd.gov.co>; Álvaro Guzmán Vargas <aguzman@shd.gov.co>; Felipe Edgardo Jiménez Ángel <fjimenez@gobiernobogota.gov.co>; Daniel Rene Camacho Sanchez <daniel.camacho@gobiernobogota.gov.co>; Ivonne Gonzalez Rodriguez <ivonne.gonzalez@gobiernobogota.gov.co>; catalina.valencia@scrd.gov.co

CC: Edwin Caicedo Marinez <Edwin.Marinez@gobiernobogota.gov.co>; Maria Ines Reina <maria.reina@gobiernobogota.gov.co>; Alma Mary Valoyes Hurtado <alma.valoyes@gobiernobogota.gov.co>; Wilmar Diaz Zapata <wilmar.diaz@gobiernobogota.gov.co>

**Asunto:** Invitación Sesión mixta Comisión Consultiva de CNAP 21-12-2022

**Señores**

Miembros Del Consejo Consultivo De Las Comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras De Bogotá, .C, Secretarios, Subsecretarios, Directores, Subdirectores, Jefes de Oficina, Asesores y Ministerio Publico.

**Asunto:** Convocatoria Sesión mixta de la Comisión Consultiva Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras del año 2022.

Cordial Saludo,

La Secretaria Distrital de Gobierno es la entidad encargada de liderar, orientar y coordinar la formulación, adopción y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos orientados a la promoción y garantía de los derechos, deberes y libertades individuales y colectivas de las comunidades étnicas residentes en Bogotá D.C., estas políticas son implementadas por la Subdirección de Asuntos Étnicos, conforme las competencias funcionales establecidas en el numeral 1 del artículo 18 del Decreto Distrital 411 de 2016, <sup>[1]</sup> <sup>[1]</sup> “Por medio del cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Gobierno”.

La Subdirección de Asuntos Étnicos dentro de las funciones que le fueron asignadas en el Decreto Distrital 411 de 2016, es la entidad del Distrito competente para implementar las políticas, planes, programas y proyectos orientados a la promoción y garantía de los derechos, deberes y libertades individuales y colectivas de las comunidades étnicas residentes en Bogotá, D.C. También, ejerce la rectoría de la Política Pública para Comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras (Acuerdo 175 de 2005 y Decreto 151 de 2008) y ejerce la secretaría técnica de la Comisión Consultiva de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Bogotá, D.C., (Decreto 474 de 2019).

Razón por la cual, la Subdirección de Asuntos Étnicos como rectora de la Política Pública Distrital para las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, en el Distrito Capital (Decreto 151 de 2008, Decreto 554 de 2011) y en el marco de la implementación y seguimiento a las Acciones Afirmativas concertadas bajo el lineamiento del Artículo 66 del Plan de Desarrollo Distrital 2020 - 2024, se permite convocar a la sesión mixta de la vigencia 2022 en el Distrito Capital a realizarse con la Nueva Comisión Consultiva de Comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras, el miércoles 21 de diciembre del presente año en el Hotel Tequendama, ubicado en la carrera 10 No 26-21 , en el horario de 01:00 pm a 06: 00 pm

**LA AGENDA RESPECTIVA PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO**

FECHA, HORA Y LUGAR	EVENTO	TEMAS A TRATAR	SECTORES QUE INTERVIENEN
Miércoles 21 de diciembre 01:00 p.m. 06:00 pm  Hotel Tequendama carrera 10 No 26-21	Tercera Sesión Mixta del Consultivo Distrital de Comunidades Negras Afrocolombianas y Palenqueras	-Presentación balance en la implementación de acciones afirmativas Comunidades Negras, Afrocolombianas, por parte de los sectores de la administración  -Presentación balance en la reformulación de la Política Pública para Comunidades Negras Afrocolombianas y Palenqueras.	Todos los sectores en la instalación y llamado a quorum.  Ministerio Público.

A continuación, el orden del día:

HORARIO	ORDEN DEL DÍA
01:00 pm a 01:30 pm	Presentación de los Asistentes, Quórum Himnos de Colombia, Himno de Bogotá, Himno Comunidades Negras, Afrocolombianas
01:30 pm a 01:40 pm	<b>Acto de instalación:</b> Secretaría Distrital de Gobierno <b>Intervención y presentación de la nueva Junta Directiva:</b> Coordinadora Comisión Consultiva de Comunidades Negras Afrocolombianas,) – <b>Adiela Dagua</b> Secretaria - <b>Sevigne Copete</b> Vocera: – <b>Alejandrina Vernaza</b> Revisor Fiscal: <b>Nelson Moreno</b>

Bogotá, D.C.

(3400)

**Señores** Miembros Del Consejo Consultivo De Las Comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras De Bogotá, .C, Secretarios, Subsecretarios, Directores, Subdirectores, Jefes de Oficina, Asesores y Ministerio Publico.

**Asunto:** Convocatoria Sesión mixta de la Comisión Consultiva Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras del año 2022.

Cordial Saludo,

La Secretaria Distrital de Gobierno es la entidad encargada de liderar, orientar y coordinar la formulación, adopción y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos orientados a la promoción y garantía de los derechos, deberes y libertades individuales y colectivas de las comunidades étnicas residentes en Bogotá D.C., estas políticas son implementadas por la Subdirección de Asuntos Étnicos, conforme las competencias funcionales establecidas en el numeral 1 del artículo 18 del Decreto Distrital 411 de 2016,<sup>[1]</sup> “Por medio del cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Gobierno”.

La Subdirección de Asuntos Étnicos dentro de las funciones que le fueron asignadas en el Decreto Distrital 411 de 2016, es la entidad del Distrito competente para implementar las políticas, planes, programas y proyectos orientados a la promoción y garantía de los derechos, deberes y libertades individuales y colectivas de las comunidades étnicas residentes en Bogotá, D.C. También, ejerce la rectoría de la Política Pública para Comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras (Acuerdo 175 de 2005 y Decreto 151 de 2008) y ejerce la secretaría técnica de la Comisión Consultiva de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Bogotá, D.C., (Decreto 474 de 2019).

Razón por la cual, la Subdirección de Asuntos Étnicos como rectora de la Política Pública Distrital para las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, en el Distrito Capital (Decreto 151 de 2008, Decreto 554 de 2011) y en el marco de la implementación y seguimiento a las Acciones Afirmativas concertadas bajo el lineamiento del Artículo 66 del Plan de Desarrollo Distrital 2020 - 2024, se permite convocar a la sesión mixta de la vigencia 2022 en el Distrito Capital a realizarse con la Nueva Comisión Consultiva de Comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras, el miércoles 21 de diciembre del presente año en el Hotel Tequendama, ubicado en la carrera 10 No 26-21 , en el horario de 01:00 pm a 06: 00 pm

## LA AGENDA RESPECTIVA PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO

<sup>1</sup> [\[1\]](#) Modificado por el Decreto 099 de 2019, “Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital No. 411 de 2016 “Por medio de cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Gobierno”, y se dictan otras disposiciones”.

FECHA, HORA Y LUGAR	EVENTO	TEMAS A TRATAR	SECTORES QUE INTERVIENEN
<b>Miércoles 21 de diciembre</b> <b>01:00 p.m. 06:00 pm</b>  <b>Hotel Tequendama</b> <b>carrera 10 No 26-21</b>	Tercera Sesión Mixta del Consultivo Distrital de Comunidades Negras Afrocolombianas y Palenqueras	-Presentación balance en la implementación de acciones afirmativas Comunidades Negras, Afrocolombianas, por parte de los sectores de la administración (Semaforización)  -Presentación balance en la reformulación de la Política Pública para Comunidades Negras Afrocolombianas y Palenqueras.	Todos los sectores en la instalación y llamado a quorum.  Ministerio Público.

A continuación, el orden del día:

HORARIO	ORDEN DEL DÍA
<b>01:00 pm a 01:30 pm</b>	Presentación de los Asistentes, Quórum Himnos de Colombia, Himno de Bogotá, Himno Comunidades Negras, Afrocolombianas
<b>01:30 pm a 01:40 pm</b>	<b>Acto de instalación:</b> Secretaría Distrital de Gobierno  <b>Intervención y presentación de la nueva Junta Directiva:</b> Coordinadora Comisión Consultiva de Comunidades Negras Afrocolombianas,) – <b>Adiela Dagua</b> Secretaria - <b>Sevigne Copete</b> Vocera: – <b>Alejandrina Vernaza</b> Revisor Fiscal: <b>Nelson Moreno</b>
<b>01:40 pm a 04:20 pm</b>	a. Presentación balance en la implementación de acciones afirmativas Comunidades Negras, Afrocolombianas por parte de los sectores de la administración  b. Presentación balance en la reformulación de la Política Pública para Comunidades Negras Afrocolombianas y Palenqueras. - Intervención institucional (10 minutos por sector)

	- Replica de las Autoridades Negras c. Elección de los representantes ante el Consejo territorial de Planeación Distrital
<b>04:20 pm a 04:30 pm</b>	Refrigerio
<b>05:00 pm a 05:30 pm</b>	Conclusiones y compromisos 2023

Adjunto encontrarán una plantilla para la presentación a cargo de los sectores con el fin de presentar avances y condensar la información que se requiere, teniendo en cuenta los parámetros indicados por la Secretaría Distrital de Gobierno.

Por favor confirmar su asistencia previamente y remitir las presentaciones adjuntas el 20 de diciembre a más tardar, a los siguientes correos electrónicos:

- [edwin.marinez@gobiernobogota.gov.co](mailto:edwin.marinez@gobiernobogota.gov.co)
- [maria.reina@gobiernobogota.gov.co](mailto:maria.reina@gobiernobogota.gov.co)

Agradecemos los esfuerzos y el trabajo articulado que se viene realizando en el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Artículo 66 del Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024 con miras a la materialización de la igualdad, la calidad de vida y la construcción de comunidad para estos grupos étnicos que residen en Bogotá D.C.

Comedidamente,

## **INDI IAKU SIGINDIOY CHINDOY**

Subdirector de Asuntos Étnicos

Proyectó: María Inés Reina, Edwin Caicedo- Subdirección de Asuntos Étnicos

Revisó: Lina María Olave, Subdirección de Asuntos Étnicos

Aprobó: Indi Iaku Sigindioy – subdirector de Asuntos Étnicos

# CONSULTIVA DISTRITAL DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS



Subdirección de Asuntos Étnicos  
Secretaría Distrital de Gobierno

Diciembre de 2022



# Balance de Gestión por Sectores Implementación PIAA 2020-2024.

**Sector: Secretaría Distrital de XXXXXXXX**

**Acciones Concertadas:**

**Acciones Implementadas:**

**Acciones No Implementadas:**

<b>Acción afirmativa concertada</b> <i>(Descripción de las acciones no implementadas)</i>	<b>Propuesta de cumplimiento 2023</b> <i>(Estrategia o actividades concretas para su materialización)</i>	<b>Fecha estimada de implementación</b> <i>(Se debe establecer una fecha real o tentativa para ser aprobado por el espacio)</i>	<b>Aprobado por el espacio.</b> <i>(Esto se diligenciará durante la sesión)</i>



**GRACIAS**

Subdirección de Asuntos Étnicos  
Secretaría Distrital de Gobierno